



RESOLUCIÓN EXENTA N° 002013

Valparaíso, 23 MAYO 2025

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley N° 19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N°2800/07.08.2023 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección para proveer 1 Vacante Estamento Profesional para el cargo Profesional Control Minero, asimilado a grado 12° E.S.F., con desempeño en las instalaciones de la Dirección Regional Aduana Metropolitana.

Que, mediante Resolución Exenta N°1628/25.04.2024 se declara concluido el proceso, completando la vacante anteriormente señalada en la Dirección Regional Aduana Metropolitana.

Que, por instrucción impartida por el Jefe de Personal a través de correo electrónico el día 09.05.2025 y para mantener la capacidad operativa de la Dirección Regional Aduana Metropolitana, se procede a aumentar en una (1) la vacante en dicha Aduana en estamento profesional asimilado a grado 13 E.S.F.

Que, al cierre del proceso de selección, se cuenta con un listado de candidatos(as) elegibles, y que, en virtud de lo anterior y dado que los cargos son análogos, se procede a nombrar a una persona de dicha lista para la nueva vacante autorizada.

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución N° 36/ 2024 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- DECLÁRASE CONCLUIDO** el proceso de selección como sigue a continuación:

N°	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estamento	Grado	Aduana de desempeño
1	Armando	Lorca	Cortés	Profesional	13	Dirección Regional Aduana Metropolitana

- DÍCTESE** el nombramiento correspondiente al proceso concluido.

Anótese, regístrese y comuníquese



M
GAC/RA
Correlativo:

015091

Esmeralda 911, Piso 3
Valparaíso
+56 3221348606
www.aduana.cl

Gobierno de Chile



Alejandra Arriaza Loeb
Directora Nacional de Aduanas



